

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: *Calle de Buensuceso, 6.*
EJEMPLARES SUELTOS: *del día, 10 céntos; atrasados, 25.*

INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª, 50 céntos, después de la Miscelánea. —1.ª pla. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

La cuestión cañera en Motril.

Se aproxima la zafra, y el conflicto entre labradores y fabricantes, que tanto dió que hablar el año pasado y tan gravísimas consecuencias ocasionó a los primeros, aún está en pie: los labradores siguen a merced de los industriales, sin derecho reconocido que les pueda servir de garantía, ni base técnica que determine el precio de la caña y regule el equilibrio que debe haber entre la producción agrícola y el provecho de la industria; la voluntad ó el capricho de los fabricantes es todavía la única ley, y basada toda la riqueza de Motril en cimientos tan movedizos, no es extraño que su inestabilidad inspire serios temores, y, al más leve soplo de la adversa fortuna, amenace venir a tierra el edificio, arrastrando en su ruina el sinnúmero de familias que viven exclusivamente del producto de la caña.

La situación es muy grave; pero aquellos labradores, confirmando el proverbio español, no se acuerdan de Santa Bárbara hasta que truena, y no se curan de defender y garantizar sus intereses hasta que les espolea el acicate de una baja en el precio de aquel dulce. Así ocurrió el año pasado y así ocurre siempre: cuando los fabricantes determinan el tipo que ha de regir la corta, si este es bajo, entonces los gritos llegan al cielo, se provocan reuniones, se discute y se habla mucho; se establece, como el año pasado, un buen y razonable plan de defensa. Pero trascurren los primeros momentos, se desvanece la triste impresión que produjo la baja, y... ¡hasta otra! sin meditar en lo porvenir, sin acordarse del peligro que corren sus propios intereses en estas continuas a la ventura, y supeditados al capricho ó las conveniencias de los industriales.

Recordarán los lectores que, el año pasado, después de solicitar inútilmente de los fabricantes una subida en el precio tipo de la caña, la Junta General de labradores de Motril acordó dirigirse a ellos, proponiéndoles el arreglo definitivo y estable de sus diferencias, por la creación de una base científica para la determinación del precio de la caña. Al efecto, se escribió y fué dirigida a todos y cada uno de los industriales una carta que dice así:

«Sr. D.»

Muy señor nuestro: el contenido de la carta con que se ha dignado contestar a la nuestra de 8 de abril último, nos inspira el triste convencimiento de que las diferencias que de ustedes nos separan no podrán en lo porvenir, como en lo presente no han podido, tener solución satisfactoria mientras no establezcamos una base de derecho que asegure la concordancia y armonía en la apreciación de un negocio que de tan forzosa manera anuda en un sólo haz los intereses del labrador y del fabricante; que bien claro nos dice la actitud por ustedes adoptada, y el estudio de la crisis a que nuestra buena fe sin límites nos ha traído, haber pasado ya aquellos primeros tiempos de la producción cañera, en que, por circunstancias que no tratamos de analizar ahora, nuestras mútuas relaciones revestían los caracteres de un trato familiar, ajeno de todo punto a las suspicacias y egoísmos mercantiles.

De aquí resulta, que al examinar hoy la situación en que nos hallamos y la ruina a que se nos lleva, hemos decidido omitir cuantas consideraciones arguyen la persecución de un convencimiento moral que ni ustedes declaran ni cabe en la doctrina de hacer siempre, sin limitación alguna, el mejor negocio posible, y hemos pensado proponerles, por las vías de la razón y del derecho, establezcamos una base científico-mercantil que para siempre fije, de un modo claro, los términos proporcionales que deben regular el éxito de la producción de la caña en la vega, y del azúcar en la fábrica y el mercado.

No pedimos nada nuevo ni imposible, ni aun siquiera difícil ó complicado; pedimos simplemente que se nos reconozca el derecho (que los fabricantes

de azúcar de Francia y Alemania tienen a sus labradores reconocido) de una base que nos reintegre la plena conciencia de lo que en el negocio que con ustedes llevamos, nos corresponde; pedimos una norma exacta que evite diferencias y rozamientos, cuyos funestísimos resultados a todos nos abrumarian.

Hemos meditado reposadamente este asunto, en cuya solución estriba nuestro porvenir y el de nuestra hacienda, y hemos obtenido la fórmula práctica que garantizará todos los derechos y será escudo en que se estrellen cuantos abusos, de una ó de otra parte, se pretendieran cometer.

Consiste esta fórmula, que a nombre de la asociación de Labradores y Propietarios, le proponemos, en que Vds. establezcan la base que pedimos, dándonos una escala gradual y proporcional del precio a que han de pagarnos la caña, cuya escala se funde en dos antecedentes: uno, la densidad media del guarapo, al pié del molino, ó su riqueza sacarina, apreciadas, en el primer caso por el densímetro más perfecto, y en el segundo por el polarímetro de Solcill ó cualquiera que hubiese ó se inventase más exacto; otro, el precio medio que según cotización oficial, alcancen, los azúcares desde el primer día al último de cada campaña en el mercado que se determine.

Teniendo presentes estos datos y los particulares, que no pretendemos conocer, de la producción fabril del azúcar, según la densidad ó riqueza sacarina de los jugos, es para ustedes cosa fácil, leal y honrada, establecer la escala que pedimos, y que aceptaremos según se nos dé, si la conceptuamos justa, ó reformaremos, de acuerdo con ustedes, si no la juzgásemos equitativa, hasta fijar, sólida y definitivamente, los términos graduales de la proporción. A tan poco reducimos nuestra demanda que esperamos será por ustedes atendida, puesto que, en esencia, no es más que la forma mercantil que, para evitar conflictos de nuestro interés con el de las fábricas debemos dar a nuestras mútuas relaciones; un principio de ley que las regule, y la expresión de que no hay quien se propona explotaciones inhumanas é imposibles, sino hacer buena, leal y honradamente el mejor negocio que, en los límites de lo justo y equitativo, quepa.

Si el principio, como firmemente creemos, es por ustedes aceptado, una vez establecida la escala, podrá formarse el reglamento de su aplicación, y estrechándose con la concordia, el reconocimiento de los derechos mútuos y la buena fé, los lazos que nos deben unir; unido con ustedes, el cuerpo de labradores representará, una y mil veces, ante el Gobierno los agravios de la industria azucarera peninsular, hasta que obtengamos, en bien de todos, la protectora justicia que hoy se nos niega.

Servidores atentos de V. quedamos, y esperando su contestación que, por grata, anticipadamente tenemos.—B. S. M.—(Siguen las firmas.)

Este razonable y sensato documento, en el que se descubren la buena fé de los labradores y la inconcebible falta de garantía en que han venido sosteniéndose las relaciones del labrador y del fabricante de Motril; esta carta en la que solamente se pide el reconocimiento de un derecho innegable, de justicia, de razón y de honradez, porque nada más justo que el establecimiento de una escala gradual que se funde en la riqueza sacarina de la caña y en el precio del azúcar en el mercado, para determinar el precio de aquella, fué dirigida a todos los fabricantes motrileños.

Esperábamos, esperaban también los labradores, que su proposición se aceptase por todos inmediatamente, y la escala, estudiada y convenida, comenzase a regir en la campaña próxima. Pues bien, la mayoría de los fabricantes, no pudiéndose negar, obrando lealmente, a lo que piden los labradores motrileños, hasta ahora, según nuestras noticias, no se ha dignado contestar a la Junta. Solo sabemos de uno que lo hiciera; el Sr. Urquijo, cuya contestación es, como teníamos derecho a esperar, afirmativa, pues dice:

Sr. D. José Hernández Guerrero y D. Joaquín de Góngora, Presidente y Secretario de la Asociación de Labradores y Propietarios de Motril.—Madrid 25 de junio de 1885.

Muy señores míos y de toda mi consideración: Con algún retraso he recibido su atenta carta del

14 del actual, y según costumbre, me apresuro a enviarles sin tardanza mi contestación, que, además de pronta, procuraré sea breve y franca y sincera, como todas las mías.

La fórmula que ustedes proponen, parece a primera vista muy justa y excelente, supuesto que sea aceptada por todos los fabricantes. No se dirá ahora, al menos, que piden ustedes gollerías, por que nada más racional y lógico, para fijar el precio equitativo de las cañas que la determinación exacta de su rendimiento aproximado en azúcar y del precio medio de dicho dulce en el transcurso de una ó otra campaña al tenor de sus indicaciones. Sobre estas dos bases justísimas y convenientes, cuyo planteamiento y desarrollo no debe tropezar con serias dificultades, me atrevo yo a asegurar que podría establecerse de una manera sólida y definitiva la concordia entre todos los intereses, que es la más ardiente aspiración de su atento s. s. q. b. s. m.,—*L. de Urquijo*»

Esta actitud, que deseamos ver secundada por los demás fabricantes motrileños, es la que corresponde a la sinceridad de que aquellos blasonan: si todos los fabricantes hubieran contestado ya y en idéntico sentido; si los labradores, curándose con más empeño de su porvenir y de la defensa de sus intereses, no hubieran abandonado el asunto y hubiesen ya establecido, de común acuerdo con los industriales, la escala gradual y el reglamento que ha de regir su aplicación, los conflictos habrían terminado, y nadie tendría que preocuparse ahora, de si las fábricas subirán ó bajarán el precio de la caña; porque, desde el momento en que la escala se establezca, la caña se pagará a lo que, según lo convenido, deba pagarse; al justo precio que la hagan valer, su mayor ó menor riqueza sacarina, y las fluctuaciones del mercado.

La autoridad en las universidades.

El periódico oficial ha publicado una real orden del ministerio de Fomento, derogando la de 22 de noviembre de 1884 sobre interpretación de los artículos 181 y 182 del reglamento de las universidades que señala la autoridad competente para reprimir los disturbios que en ellas ocurrieren. La real orden derogada determinaba una diferencia en los disturbios: siendo meramente escolares, correspondía al rector reprimirlos, requiriendo a la autoridad gubernativa para el oportuno auxilio, cuando no fueren suficientes los medios de la académica; siendo de orden público, la represión correspondía a la autoridad civil. En los siguientes párrafos se determinaba la diferencia que apuntamos:

«Innecesario es, por lo tanto, añadir que todas las atribuciones que las leyes vigentes conceden dentro de la actual organización de la enseñanza a las autoridades académicas, dispuesto está el Gobierno a respetarlas y hacerlas respetar, impidiendo que toda otra autoridad que no sea la universitaria, ó la civil por la universitaria requerida, entienda en las faltas y excesos que contra la disciplina académica y escolar cometan los alumnos en el régimen interior de las universidades del reino.

«Pero si el Gobierno está dispuesto como el que más a velar por los fueros que la ley concede a estas autoridades, no lo está menos a impedir que, falseándose en absoluto la ley, se pretenda a la sombra de estos derechos crear privilegiados centros de asilo para los enemigos del orden público, que desde ellos, a cubierto y como a mansalva, puedan desafiar impunemente a la autoridad civil.

«Cuando esto tuviere lugar, cuando el desorden no sea ni por su causa, ni por su objeto, ni por su fin, ni por los gritos que le simbolizan, de los que pueden calificarse de contrarios a la disciplina académica sino de subversivos del orden público establecido, y depósitos del prestigio y respeto debido a las instituciones ó a los representantes de la autoridad, entonces claro es, que abolido el antiguo fuero académico, desposeídos de su antigua jurisdicción los rectores, organizada bajo otras bases y con arreglo a otra ley la de enseñanza, nada tiene que hacer aquí su autoridad como la del resto del claustro, más que cooperar en la medida de lo posible a la acción de la autoridad civil, responsable del mantenimiento del orden público dentro y fuera de las Universidades.»

El Sr. Montero Rios declara en la real orden que

deroga la del Sr. Pidal que no puede mantenerse por más tiempo en vigor sin menoscabo de sus propias convicciones, «y sobre todo sin descrédito del respeto que merecen los establecimientos públicos de enseñanza y de la obediencia debida al derecho común dentro del cual han de moverse aquellos centros de instrucción lo mismo que todos los organismos en que está distribuida la administración pública de nuestro país, para que en su esfera propia pueda libremente ejercitarse la autoridad académica, sin privilegios que no consenten las leyes actuales ni la cultura moderna, y sin trabas que tampoco se hallan autorizadas»

Como se vé, el Sr. Montero Rios habla de esfera propia de la autoridad académica; y después de declarar que la única encargada ordinariamente de conservar el orden público, dice lo siguiente, que es la conclusión de la real orden a que nos referimos.

«Teniendo, por tanto, en cuenta los rectores la gran trascendencia que en momentos críticos puede alcanzar el menor descuido ó descuido en sus disposiciones por ser legalmente los encargados de decidir cuando deba una autoridad distinta de la suya encargarse de restablecer la normalidad dentro de los establecimientos de enseñanza, salvo el caso de peligro inminente de la paz pública ó el en que la propia autoridad académica se hallara imposibilitada de reclamar el auxilio necesario; S. M. la reina (q. D. g.), regente del reino, se ha servido derogar la real orden de 22 de noviembre de 1884, y disponer a la vez que se recuerde a los rectores que, como delegados del poder supremo, a ellos corresponden el deber de cuidar muy especialmente del orden dentro de los establecimientos de enseñanza, pidiendo auxilio a la autoridad civil únicamente en el momento en que la suya propia no sea bastante para restablecerle cuando sea perturbado, incurriendo, de no hacerlo así, en la responsabilidad correspondiente.»

ADVERTENCIA.

Las oficinas e imprenta de este periódico se han trasladado a la calle del Buen Suceso, núm. 6, frente a la Delegación de Hacienda.

Miscelánea.

Juventud Católica. Según teníamos anunciado, el domingo en la noche dió el señor Reyes García una conferencia en este centro, acerca del tema «Metafísica positivista.»

Expuso el concepto del positivismo, según lo define su fundador Augusto Comte, pues afirmó que no puede formularse una doctrina completa del mismo, a consecuencia de la diversidad de criterios de los que pertenecen a aquella escuela aunque todos juntos—dice—bien se unan ó se separen de Comte, vengán a confirmar el principio de que las tendencias de la filosofía moderna con eróticas y subjetivistas.

Reduce a tres los sistemas positivistas, manifestando que todos están conformes en no investigar la causa de los fenómenos, contentándose con la observación de los mismos, al mismo tiempo que dejan sin explicar la esencia de las cosas, con lo que confunden la ciencia con el arte, ya que no hay ciencia sin que por la misma se investiguen las causas de los fenómenos, y llegando al absurdo ó a confundir las existencias, ó buscar un principio que las distinga, cual es la esencia, no obstante que no se preocupen de estudiarla.

Significó manifestando el orador que quitándole al entendimiento el poder de conocer la esencia y causa de las cosas, niegan los positivistas lo que el sentido común enseña y la experiencia demuestra, a la vez que lo despojan de su principal perfección.

Califica al positivismo de flojera de la ciencia, que vive de la debilidad de las inteligencias, y afirma que el fin de los positivistas es negar a Dios, aunque en los mismos positivistas se encuentra el principal argumento para llegar a comprender la esterilidad de tal sistema, cuando ya son numerosos sus partidarios convertidos.

El público aplaudió al Sr. Reyes al concluir su discurso.

Envueltos por la nieve. Nos escriben

des de Darro, que dias pasados iban tres carreros dirigiendo sus respectivos vehiculos por el camino que conduce á dicho pueblo; y cuando ya se hallaban dentro del término municipal, comenzaron las nubes á resolverse en nieve de una manera tan espantosa, que, perdiendo aquéllos la ruta, habiendo llegado a noche, se extraviaron. Despues siguió una violentísima ventisca, y pronto se vieron cercados por enormes montones de nieve, que hubieron de impedirles continuar la marcha.

Medio helados los infelices carreros, comenzaron á dar fuertes voces en demanda de auxilio; y como alguien se apercebiera de lo que ocurría, llevó inmediatamente la noticia al alcalde de Darro, quien haciendo tocar á rebato, se puso á la cabeza de unos cien hombres que acudieron á la plaza, y todos marcharon á socorrer á los que estaban á punto de quedar sepultados entre aquellas masas de hielo.

Más de seis kilómetros tuvieron que recorrer los expedicionarios, con la nieve á la cintura; y despues de multitud de peripecias ocurridas en tan peligroso viaje en medio de una noche crudísima, llegaron por fin al punto de la ocurrencia, donde yacian los tres carreros casi muertos.

El señor Alcalde dispuso que fuesen trasladados á su casa, lo que se ejecutó con dificultad, y habiéndose encendido despues grandes fogatas para que los helados recobrasen el calor y la vida, pudo finalmente conseguirse, despues de haber prodigado á los infelices las más esquisitas atenciones.

La conducta del alcalde de Darro, así como de los vecinos que con peligro de sus vidas acudieron solícitos á salvar la de los carreros referidos, es digna de los mayores elogios.

En el Liceo. En el baile de máscaras que esta Sociedad dió el sábado en su local del edificio de Santo Domingo, reinó bastante animacion y entusiasmo, habiéndose distinguido, por su hermosura y buen gusto en el disfraz, unas preciosas niñas que ostentaban el traje de hermanas de la caridad.

Los espaciosos salones estaban decorados con exquisito gusto, y la brillante orquesta que dirige el Sr. Lujan dió mucha amenidad al acto.

Uno que se va. Segun se nos asegura. el Sr. Correa no presentará su candidatura para diputado á Cortes por el distrito de Guadix, quedando sólo el Sr. Angulo.

Influencias de política. Tenemos entendido que en Guéjar Sierra surgieron algunas dificultades con motivo del nombramiento de nuevo alcalde, habiendo tenido al fin que encargarse interinamente del ayuntamiento el primer teniente de alcalde; y aun cuando van ya transcurridos más de dos meses desde la muerte del que lo presidía en propiedad, continúan los mismos obstáculos.

Dias pasados llegó dicho pueblo un delegado del señor gobernador, con el propósito de inspeccionar las cuentas municipales, y segun nos dicen, como aún no estaban formadas, tuvo que volverse á Granada sin poder cumplir su mision.

Junta de Sanidad. A las dos de la tarde reunióse ayer la Junta municipal de Sanidad, bajo la presidencia del alcalde, y asistiendo los señores Peña, Simancas, Santos, Jimenez Torres (D. Pablo), Gonzalez Perales, Miller, Ramirez, Viedma y Mesa.

Fué leída y se aprobó el acta de la sesion anterior.

Seguidamente se leyeron los inventarios de los efectos que, procedentes de los hospitales de coléricos, existen depositados en los almacenes del hospital de San Lázaro, acordándose se pase un oficio al Sr. Presidente de la Diputacion, á fin de que disponga la entrega de los mismos al Ayuntamiento.

También se acordó recomendar al arquitecto municipal la terminacion del expediente relativo á las reformas de perímetro del Matadero público de esta ciudad.

Por último, recomendar á los presidentes de las Juntas parroquiales el celo y vigilancia más esquisitos en lo relativo á la sanidad, rogando á las que aún no estuviesen constituidas que lo verifiquen en el más breve plazo posible.

A las tres y media se levantó la sesion.

Aspirantes. Para ocupar la escribania que hay vacante en el Juzgado de primera instancia del Campillo, por fallecimiento de D. José María Oloris, se han presentado dieciseis aspirantes, todos adornados con diferentes títulos de aptitud.

E. P. D. Ha fallecido en esta capital, despues de larga y penosa dolencia, el honrado é inteligente industrial D. Francisco Villarejo.

Hurto. Anteayer se presentó una mujer al señor juez de instruccion que se hallaba de guardia, manifestándole que un hombre conocido de ella habia sustraído de la casa de la misma algunas prendas de vestir.

El señor juez comenzó á instruir las oportunas diligencias.

Escandaloso. Un sugeto promovió anteayer fuerte escándalo en la Puerta Real, contestando además á los agentes de la autoridad en formas desatentadas, por lo que hubo necesidad de conducirlo al Arresto.

Un Juan Tenorio. En el Puente de Pinos, cerca de la casería de San Juan, rifeeron anteayer tres sugetos por cuestion de amores.

Uno de ellos, cogiendo una piedra, la arrojó violentamente sobre la cabeza de uno de sus adversarios, infiriéndole una herida que le hizo caer á tierra sin sentido; y sacando despues una navaja, dió al otro una puñalada en la cabeza y una segunda en el pecho.

El Tenorio huyó, y aún se desconoce su paradero.

Tribunales de oposiciones. Han sido designados los Tribunales que deben juzgar las oposiciones á las escuelas que existen vacantes en esta provincia.

Para las de maestros han sido nombrados D. Joaquin de los Reyes, D. Pedro Arosameña y D. Eduardo Vazquez; para las de maestras, D. Eduardo Martin Vazquez, D. José Ramon Calera, D.^a Emilia Jimenez Echevarria y D.^a Josefa Braojos; y para las de párvulos, los vocales de la Junta provincial de Instruccion pública D. Pedro Arosameña y D. Eduardo Martin Vazquez; los profesores de la Escuela Normal de maestros D. Francisco Javier Cobos y D. Juan Moreno Perez, y el catedrático del Instituto D. Joaquin de los Reyes.

Periodista ruso. Segun parece, en breve llegará á esta capital un periodista ruso muy distinguido, Mr. Gorloff, redactor de *La Gaceta de Moscu*, que visitará detenidamente la Alhambra.

Mr. Gorloff está visitando las diversas capitales de nuestra Nacion, pues se propone escribir sobre las costumbres de España.

Vacante. Hallándose vacante hace más de un año, por fallecimiento de D. Antonio de Casas y Moral, el Registro de la propiedad de Granada, cuyo cargo lo desempeña interinamente D. Marcial Carballido, se ha anunciado su provision en virtud de concurso, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes en el término de sesenta dias.

Pintores. Se hallan en esta capital los aventajados pintores Rodolfo Ernst, de Paris, y Clemente Pujol, de Barcelona, que han venido con el objeto de concluir algunos cuadros que han de ser presentados en la Exposición que anualmente se verifica en Paris en el palacio de la Industria. Dichos cuadros han merecido los elogios de todas las personas que han tenido el gusto de verlos.

Lo que dice el Sr. Lopez Ocaña. — Leemos en *La Correspondencia*: "Se ha acercado á nuestra redaccion el doctor Lopez-Ocaña, habitante en la calle de la Cava Baja, núm. 1, á manifestarnos que hagamos público que la única relacion que ha tenido con D. Francisco Quirós, preso en Granada, ha sido la de haberle tratado por bastante tiempo un grave padecimiento de la vista, razon porque dicho Sr. Quirós frecuentaba la casa de aquel oculista."

Compra de caballos. Anteayer quedó abierta la compra de caballos para los escuadrones del octavo tercio de la Guardia civil.

Las personas que traten de enagenar los que sean de su propiedad, deben presentarlos el 22 del corriente en la casa-cuartel de

dicho cuerpo, debiéndose advertir que los caballos, para que sean admisibles, además de reunir las condiciones de sanidad y buena lámina, deben tener la alzada de siete cuartas y cuatro dedos, y la edad de cuatro á siete años.

Repartimientos. Habiéndose terminado en Acequias el repartimiento de consumos para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto, ha sido expuesto al público, para que los interesados hagan las reclamaciones necesarias.

En Guajar Faragüt, Purchil y Melegis, también se hallan terminados los repartimientos de consumos.

Amillaramientos. En Gabia la Chica, Capileira, Guajar Faragüt, Ventas de Zafarraya y Acequias se vá á proceder á la rectificacion de los amillaramientos de la riqueza pública, á cuyo efecto los propietarios de los respectivos términos municipales deben presentar, en el plazo de quince dias, relaciones juradas de las propiedades que en dichos términos posean, en la inteligencia de que si no cumplieren esta formalidad, perderán todo derecho á reclamar acerca de la formacion de dichos amillaramientos.

Prestidigitador. El dia 14 de este mes dió en Loja su última representacion el prestidigitador Sr. Rivera.

Dicho señor, que ha obtenido en el Liceo de la Victoria de aquella ciudad muchos aplausos, llegó anoche á Granada con el fin de dar algunas funciones, siendo la primera el sábado en el teatro Isabel la Católica. Dicho señor dió en algunos pueblos de la provincia de Badajoz bastantes funciones á beneficio de las victimas supervivientes de los terremotos acaecidos en Granada y Málaga.

Manifestacion republicana. Con objeto de conmemorar el aniversario de la proclamacion de la República española, el 11 de este mes se reunieron en el paseo de Loja los demócratas progresistas, posibilistas y federales, recorriendo las principales calles de la ciudad en manifestacion fraternal y pacífica, habiendo ido á la cabeza los presidentes de los respectivos partidos, Sres. D. Santiago Ceballos, D. Silverio Ruiz y D. José Cerrillo.

La manifestacion se disolvió á las dos de la tarde en el sitio llamado Meson de Arroyo, sin que se hubieran pronunciado discursos.

Preceptos higiénicos. "La Higiene," dá los siguientes consejos:

"Siempre es conveniente consultar la velta para calcular la clase de abrigo que debe usarse, y si pueden ó no los niños ir á paseo; pero en el mes de febrero es de todo punto indispensable. Los vientos del Norte presiden dias tan crudos como los peores de diciembre y enero: los del Sur, si el cielo está despejado, son resustamente primaverales. En las provincias del este y medio dia y en Madrid son estos los dias en que busca la sombra el perro. Acomódese, por lo tanto, á esas radicales variantes el régimen de vida, sustituyendo las frutas frescas á las secas en los dias calurosos; pero sin aligerar nada los abrigos, sobre todo en la cama, y resguárdense con esmero los niños y convalecientes durante las mañanas y á la caída de la tarde."

Títulos. En la secretaria de la Universidad se han recibido los siguientes títulos:

De Licenciado en Derecho, á favor de don Juan Rodriguez, D. Luis Reina y D. José Ventura; y en Farmacia, á favor de D. Antonio Conde.

Descanse en paz. D. Francisco Villarejo Cañas, laborioso y honrado industrial granadino, falleció anteayer en esta capital. Su muerte ha sido muy sentida, porque el señor Villarejo era uno de esos hombres que saben labrarse una posicion independiente con su trabajo y sin tener en su vida otra norma de conducta que la honradez y la formalidad. ¡Dios le reciba en su seno!

Un ángel más. El Juez de instruccion de Rute, D. Manuel Bravo Caldas, persona muy conocida en esta capital donde nació y ha vivido muchos años y goza de generales simpatías, ha tenido la desgracia de perder un hijo de ocho meses de edad.

Funerales. Mañana, á las once de la mañana, se verificarán en la iglesia de San

Matías solemnnes funerales por el eterno descanso de D. Francisco Villarejo Cañas.

Resolucion. Como consecuencia de un oficio dirigido al señor ministro de Hacienda dándole cuenta del robo que hubo de intentarse hace algun tiempo en el Almacén de efectos estancados que existe en la plaza de Bibataubin, ayerse recibió en esta Delegacion una real orden concediendo autorizacion para establecer guardia permanente en dicha dependencia.

Al efecto, el señor Capitan general del distrito dará las órdenes oportunas para el cumplimiento de dicha real disposicion.

Poseion. Ha tomado posesion del cargo de secretario celador de la direccion de Sanidad marítima del puerto de Albuñol, don Francisco Marc Sanchez.

Resolucion gubernativa. En vista del expediente que el gobernador civil remitió á la Direccion general de Establecimientos penales en 6 de enero último, por consecuencia de la fuga de dos confinados del presidio de Belén, de cuya fuga aparecen responsables, por su falta de celo y vigilancia, el ayudante de tercera clase D. Ricardo Lopez Puppe y los capataces D. Manuel Ruiz Torres y D. Manuel Frias, el Centro directivo ha resuelto separar de sus cargos á los dos primeros, é imponer un mes de suspension de empleo y sueldo al último, apercibiéndole para que en la sucesivo cumpla estrictamente su deber.

Centro artístico. El Domingo 21 á las 2 de la tarde se constituirá la Seccion de Excursiones del Centro Artístico con arreglo al Reglamento y se anuncia á los Sres. Socios para la inscripcion en la misma, de los que así lo deseen.

Vacuna. Hoy, mañana y pasado mañana se vacunará directamente de las terneras en el Instituto municipal de Vacunacion.

Uniformes. El Conserje y los dos ordenanzas de la Diputacion provincial han comenzado á hacer uso del uniforme que hubo de concederles la Comision permanente en una de sus anteriores sesiones.

Se vende en la mitad de su valor, una mesa de mármol, con piés de hierro, una estanteria buena, para tienda y frascos útiles para botica. San Juan de Dios, 48, informarán.

Correo de Canarias.

Al 10 del corriente alcanzan las noticias que nos comunica el correo recibido hoy.

En el vapor *Rio de Oro* han llegado á Las Palmas de Gran Canaria el director de la factoria del mismo nombre en la costa de Africa, D. Faustino Santa Olalla, y el representante de la Compañía Mercantil Hispano-Africana, D. Francisco V. Reina.

El Sr. Santa Olalla salió á los pocos dias para Rio de Oro.

Con tal motivo habrán dado ya comienzo en aquella peninsula transacciones mercantiles entre la factoria y los moros, transacciones que se hallaban paralizadas desde la salida del Sr. Bonelli para la Peninsula.

De la disposicion de los indígenas para el comercio hablan satisfactoriamente los periódicos de Las Palmas, indicando el número de cabezas de ganado y los objetos que para transacciones han ido acumulando los moros en inmediaciones de la factoria.

—Con el título *La Reforma* ha comenzado á publicarse en Santa Cruz de Tenerife un nuevo periódico.

—Hasta el dia 10 no habia podido extraerse la última caja de los caudales que conducía el vapor *Alfonso XII*, sumergido en Gando.

Las operaciones practicadas al efecto, han sido completamente estériles á consecuencia del fango que se ha ido depositando en la Santa Bárbara del buque.

A la salida del correo, aventurábase en Las Palmas la opinion de que la fuerza de la corriente ha podido abrir el escotillon que comunica aquel departamento con el túnel de la hélice y deslizar por él la caja.

—Un vapor francés ha conducido á remolque á Santa Cruz de Tenerife á una fragata noruega.

Segun las referencias, este buque se hallaba á la altura de la madera cuando ocurrieron los temporales de Diciembre; viéndose su tripulacion obligada á pedir socorro, porque la fragata corría riesgo de irse á pique á causa de estar abierto el casco. Un remolcador que salió de Funchal para auxiliarle, le tendió algunas espías, que rompió el furioso oleaje. Entonces la tripulacion se vió obligada á abandonar, trasladándose al remolcador, y quedando el barco noruego á merced de las olas.

El ayuntamiento de las Palmas dirigirá por el próximo correo una exposicion al ministro de Hacienda reclamando contra el tipo de la riqueza imponible figurada en los actuales amillaramientos y

catastros formados en 1860, con arreglo á cartillas aplicables en aquella fecha, porque el crecido precio de la cochinita permitía clasificar los terrenos como de cultivo esmerado.

La depreciación de los productos agrícolas de las islas hacen imposible aquel tipo de riqueza, según refieren los periódicos locales.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

15 de Febrero de 1886.

Estamos pasando unos días deplorables para la noticia: ni se oye, ni siquiera se inventa nada que despierte verdadero interés; tanto que los sucesos más insignificantes, los que aun en tiempos normales se relegarían á puesto bien secundario, disfrutan ahora los honores que nunca soñaron.

Años, muchos años hace que no se registra período de más calma política que este período. Los carlistas y los republicanos manifiestan á la una que no piensan en próximas conspiraciones y los demás partidos callan como muertos y trabajan con esfuerzo por traer al Congreso el mayor número de diputados adictos. Y aun cuando alguna autoridad de provincia se excede, guardan silencio los periódicos porque responden á la consigna de reclamar al oído pero no con escándalo; de modo que á los diarios solo va alguna que otra cuestión baladí, y en el fondo la vida política se desliza por una pendiente de calma grandísima.

Porque lo de los descubrimientos de depósitos de armas, cartuchos y otros objetos no pasa en sentir de los más de asunto de escasisima ó ninguna importancia. Esta tarde han dicho amigos de Xiquena que se trata de un complot que tenía ramificaciones en varias capitales de provincia; pero la mayoría de cuantos dan opinion en esto se hallan contestes en que si por depósitos de armas se comprende un par de fusiles, morrion ó gorro frigio, no media docena sino muchas docenas de casas se encuentran en ese caso no ya en Madrid sino en toda España. Sin embargo, el juez especial sigue adelante el sumario y no tardaremos en saber si es complot lo descubierto, trabajos aislados de socialistas, ó otra cosa semejante.

En el Consejo que ahora celebran los ministros se tratará en conjunto la cuestión electoral y quedarán definitivamente arregladas algunas dificultades que han surgido en diversas provincias. El decreto de disolución saldrá en la primera decena de marzo y un mes después se verificarán las elecciones.—El Real decreto sobre reposición de Ayuntamientos, aunque hay ministro que lo considera innecesario ó oportuno, se enviará á la Gaceta á fin de semana. Los ayes de los candidatos desahucados ensordecen el aire: no pocos están ya camino de los partidos de oposición.

En este consejo se harán varios nombramientos de personal para Ultramar y para Madrid. El marqués de Arcisollar vá al Consejo de Estado, y si los tropiezos en provincias, de que he hablado, se arreglan, no habrá necesidad de llevar á cabo la combinación de gobernadores proyectada. Aun no se sabe quién será el afortunado con la Capitanía general de Cuba, pero como el tiempo avanza la nueva autoridad no llegará á la grande Antilla antes de las elecciones.

Pidal sigue mejor: su señora salió anoche de Madrid al saber que se habia presentado la fiebre, por más que los perdigones no han interesado sino la piel: la escopeta se disparó en un coche que llegaba á la plaza de Mérida y que fué á encontrar Pidal por llegar en el cazadores amigos.—La concesión sin subasta ni concurso para sustitutos, se comenta.—Preocupa la frecuencia con que se perpetran los homicidios en Madrid y los robos.—El cólera decrece notablemente y hay esperanzas de que no se propague.—Ha corrido de mano en mano copia de la carta de Antónete Galvez, en que habla de los suce-

dos de Cartagena, negando su participación en ellos.—Pronto saldrán las circulares de la junta democrática progresista.—En algunas provincias adelanta la coalición electoral.

La animación en los círculos científicos es grande, mayormente en el Ateneo, adonde concurre lo más selecto de Madrid.—En teatros y salones, ninguna novedad de ayer acá.—Los círculos concurrenciosos, porque aunque hace hermosa tarde el piso está malo por lo mucho que hoy ha llovido.

Del extranjero, que ni en Inglaterra ni Decazeville se ha recobrado absoluta calma. Se ha confirmado el auto de prisión contra los socialistas en Londres.—Una escuadra inglesa ha fondeado en Siam y lleva el propósito de afirmar allí la influencia británica.—F.

Servicio postal de última hora.

15 (6²⁵ tarde).

4 por 100 exterior español, 56'36.
Sobre la tumba del comunista Vallés, hubo ayer tarde una reunion de revolucionarios en que pronunciaron enérgicos discursos Luisa Michel y varios redactores del *Cri du Peuple*, en que se hicieron recuerdos á la Comune.

La policia no tuvo que intervenir.—Ha sido puesto en libertad uno de los detenidos por el asesinato de Decazeville.

Londres 15.

En Yarrow hubo ayer un gran *meeting* en que se pronunciaron enérgicos discursos. No hubo desórdenes. No se tienen noticias de que estos se hayan verificado en las poblaciones que se anunciaba.

—Ha llegado á las aguas de Siam, una escuadrilla inglesa que fué muy bien recibida por el primer Rey. Se cree relacionado esto con la influencia que quiere ejercer el gobierno inglés en aquel imperio

Sofia 15.

El principe Alejandro ha tomado hoy posesion oficial de la Rumelia. En Filipopolis se le ha hecho un gran recibimiento, habiéndosele hecho una gran ovacion.

Madrid 15 (2 t.)

En el hipódromo se ha disparado hoy un cartucho de los encontrados por el gobernador estos días, con objeto de poder apreciar la fuerza de las materias que contienen.

Mañana dará certificación al juzgado, el laboratorio municipal.

Los presos comprendidos en los descubrimientos hechos por el gobernador, continúan incomunicados.

Madrid 15 (6 t.)

Bolsin: Contado, 57'55; Fin mes, 57'50; Exterior, 57'70; Amortizable, 74'00; Cubas, 88'50; Banco, 8'50. Barcelona: Interior, 57'77; Exterior, 58'12.

El ayuntamiento ha aprobado las nuevas tarifas de consumos, cuya rebaja asciende á 4.585.860 pesetas.

Los círculos políticos se encuentran esta tarde desanimados, hablándose solamente de la cuestión electoral y de los descubrimientos hechos por el gobernador de Madrid, que se considera de escasa importancia, censurándose á dicha autoridad por las prisiones inmotivadas á que ha dado lugar su obra.

Madrid 15 (8 n.)

El Sr. Pidal, sigue mejor; creése que el jueves saldrá para esta Corte. El general Ros de Olano se encuentra completamente restablecido.

El día 20 se inaugurará el nuevo círculo democrático popular. Se invitarán al acto á todos los jefes de las fracciones republicanas, que son presidentes honorarios, creyéndose que de asistir, quedará hecha la coalición.

Madrid 15 (12 noche.)

No se ha celebrado Consejo de ministros. Se verificará mañana, y en él quedarán acordados varios nombramientos, entre ellos el de capitán general de

Cuba. Es posible que tambien se acuerde la fecha de disolución.

—Existen grandes disgustos en el Círculo liberal por negarse á pagar los moretistas la cuota de entrada. El Sr. Sagasta ha propuesto una fórmula conciliatoria, que seguramente al presentarse en sesion, dará lugar á disgustos.—A. M.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: Estimaré á usted rectifique el suelto que puso en su periódico manifestando que el Ayuntamiento podia utilizar la cantera que habia adquirido en el Mirador de Orlanda, para la reparacion de sus arrecifes; y no siendo exacto, manifiéstelo así en su apreciable periódico.

Queda suyo atento seguro servidor q. b. s. m.,—Mariano Fernandez Damas.

Cartera oficial.

Vacantes.—Se ha anunciado, con fecha 24 del pasado, la provision por turno de traslacion, de la notaria vacante en Antequera por fallecimiento de D. Juan Antonio Betes.

Subastas.—El 15 de marzo se subastará nuevamente en la Direccion de penales y en el gobierno de Barcelona la enajenacion del edificio que fué casa galera de esta ciudad, con 20 por 103 de rebaja en el tipo fijado para la subasta anterior.—El 26 actual, en los gobiernos de Albacete y Valencia y en las alcaldias de Almansa y Ayora, la conduccion del correo entre estas dos poblaciones, en 1500 pasetas anuales.—El 16 de Marzo, en el gobierno de Gerona y alcaldia de la Escala, y su hijuela de Ultramar y Torroella de Montgri, en 2.500.—El 11 de id., en el gobierno de Orense, segunda vez, los acopios de conservacion de la carretera de Villacastin á Vigo, segunda seccion, en 18 267'87.—El 16 de id., en el de Salamanca, tambien segunda vez, los de la de Villascain y Vigo á Alba de Tormer, en 4.582 pesetas 29 céntimos.—El 23 de id., en el departamento de Cartagena y comandancia de Marina de Barcelona, los hierros para la construccion de las campanas y chimeneas de 20 fraguas del taller de herreros de ribera.—El 20 de id., en el de Ferrol y comandancia de la Coruña, las maderas del país para atenciones de aquel arsenal, en 1.530

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1564.—Entrada de hoy, 345.—Total existencia de hoy, 1909.—Venta: A 10 psets. 25 cts. la fanega 56; á 10 psets. 75 cts. la id. 151, á 11 psets. 25 cts. la id., 44; á 11 psetas 50 cts. la id., 82; á 11 psets. 75 cts. la id., 29; á 12 psets. 00 cts. la id., 24.—Total vendido, 386.—Balance: Existencia, 1909.—Vendido, 386.—Sobrante para mañana, 1523.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 psets. 50 cts á 8 psets. 00 cts; Habas, de 11 psets. 25 cts. á 11 psets. 50 cts.; Maiz, de 10 psets. 50 cts. á 11 psets. 50 céntimos.

Mataadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes del dia de hoy.—Carnero, 1'45.—Vaca, 1'68.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'70.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 17.—San Julian de Capadocia.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula, á las nueve misa cantada, á las cinco se reza el rosario y se canta salve y letania.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor.—En la iglesia de la Magdalena á las seis, rosario, sermón y la quincena de Nuestra Señora de Lourdes.—En las Carmelitas descalzas á las cuatro y media y en Santa Maria de la Alhambra, y en las demás iglesias á la oracion, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de los

Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.—Día 18. Jubileo de las 40 horas, iglesia de Santa Paulai

EL SEÑOR DON
Antonio de Montoro y Santiago,
ha fallecido el 8 del corriente.
R. I. P.
Sus hermanos D. Remelios, doña Josefa, D. José y D. Plácido, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y albaceas, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

EL SEÑOR
D. Francisco Villarejo y Cañas,
ha fallecido el 14 del corriente a las 7 de la mañana.
R. I. P.
Su director espiritual, su viuda, hijos, hijo político, hermana, hermano político, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, sobrinos políticos y demás parientes y albaceas, ruegan á sus numerosos amigos le encomienden á Dios, y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el jueves 18 del corriente á las once de la mañana en la Iglesia parroquial de San Matias, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

DAD HIERRO á vuestra hija, docta un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color.—¿Pero qué hierro dará á mi hija? pregunta la madre.—EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparacion que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias.—Exigid la firma.

Se venden plantas de olivo criadas en almásijas.—Para tratar, D. Melchor Osuna, en Alhendin.

Subasta de casas. Por disposicion de los señores Albaceas del finado señor D. Manuel José de Torres y Castiello, se enagenan en subasta pública el día 24 del corriente mes de febrero, las fincas siguientes: Un grupo de cuatro casas lindantes entre sí, que una de ellas es, la situada en la Carrera de Genil, núm. 34, la cual habitó muchos años hasta su fallecimiento el referido Sr. Torres, y las otras tres son las señaladas con los números 19, 21 y 23 de la calle de San Anton, que están á la espalda enlazadas con la antes referida, pues parte de los bajos de ellas sirven de entrada, cocheras y cuartos á la misma, por cuya razon se venden reunidas. Otra casa de moderna construccion en la calle de San Anton, núm. 25. Cuyo acto tendrá efecto en la Notaria de D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hallan de manifiesto los títulos, precios y pliego de condiciones.

ojos. Este hombre austero cuyas acciones llevaron, hasta aquel momento, impreso el sello de la crueldad y hasta de la barbarie, acababa de ser herido por algun tierno y doloroso recuerdo evocado por las palabras de Gaston. Así que el acento trémulo, á la palabra lenta y mal reprimida del uno, contestaron como un eco los suspiros del otro.

Este movimiento de involuntaria sensibilidad, fué inmediatamente reprimido por ambas partes.

Al Arbi, continuó:
—Puesto que has oido hablar del baron de Ulm, debes conocer una triste y lamentable historia que se relaciona con él. Aquellos que te la contaron, estarian muy lejos de creer que te estaba reservado un importante papel en su desenlace, que estabas señalado por el destino para ser la victima espiatoria del crimen de tu familia, para ser el consuelo, hasta donde en lo humano cabe, de un inmenso infortunio... Soy Gaston, baron de Ulm, hijo de aquel cuyo solo nombre es un oprobio para tu raza...! No

me preguntes, pues, por qué te odio, por qué te maldigo...!

Pronunciadas estas palabras con voz sorda y terrible acento, Al-Arbi se puso de pié: su rostro tenia una expresion feroz, y en el juego de su fisonomia se notaba una cosa que tenia más de la fiera montañez que del hombre. Acercóse á Muller, quien, abriendo un zurrón de piel curtida; sacó de él un albornoz negro, sucio y hecho girones, una cuerda blanca (1) de cerdas de camello retorcidas, y un par de buechuelas viejas y agujereadas que presentó á suseñor: este se vistió aquel disfraz, quitóse del cuello el rosario que tomó en la mano, y se armó de un pelo largo y nudoso.

Mientras vestia el baron aquel disfraz, el capitán que seguia con mirada inquieta todos sus movimientos, se esforzaba inutil-

(1) Los árabes Taber (sábios) es decir, los que saben leer y escribir, usan ordinariamente, la cuerda de cerdas de camello blanco; los demás la gastan de cerda oscura.

Hace oficio de la mentira para engañar á los hijos del Islam... ¡Muere en paz, hija del rey Gaika, los Bushuanas serán vengados...!

Gaston se interrumpió de nuevo, para estudiar en el semblante del capitán el efecto que en su ánimo producian las palabras que acababa de pronunciar. De Candeuil permanecia inmóvil, y su mirada habia recobrado la calma y la dulzura que se reflejaba habitualmente en ella.

Al-Arbi se estremeció y á duras penas pudo contener un arranque de cólera.

Al oír la revelacion de su raptor, Jourdain intentó exhalar un nuevo grito de angustia; pero su voz que el terror tenia anudada en la garganta, se negó á secundar su deseo. El veterano que observaba sin pestañear todos los movimientos de los prisioneros, montó una de sus pistolas y la apuntó sobre la cabeza del ex-agente de cambio, quien se arrojó de cara sobre la alfombra temblando como la hoja agitada por el viento.

—Ahora bien; continuó Gaston, despues de un corto intervalo de silencio; quiero que sepas que Al-Arbi te odia mucho más de lo que te odió el jóven y elegante baron de tus fiestas parisienses... Te odia, porque te ha encontrado en su camino, á ca-

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

Aviso importante al comercio de ultramarinos, coloniales y droguerías. Gran fábrica de sacos de papel de todas clases y tamaños, de José Lizana, San Pedro Pascual, 7, segundo, Valencia. — Representante en Granada, don Faustino Cabarrús, plaza de las Descalzas.

Ama de cria. Soltera, con leche fresca, para casa de los padres. — Razon, calle de Panaderos, número 6.

Casa. Se alquila una en la calle de Gracia, con jardín y agua corriente. Darán razon, Frailes 10.

Se arrienda la casa número 6 del Campillo bajo, con grandes locales para oficinas, almacenes ó máquinas. Darán razon casa de los señores marqueses de Villarreal, Carrera de Darro, número 1.

Se ha extraviado una perra galga inglesa, color canela y vientre blanco. La persona que la haya encontrado y la presente á D. Juan Guzman, Animas 2, recibirá una gratificación.

Nuevos mapas de España y Europa. — Estos mapas contienen multitud de detalles omitidos en otros. El de España contiene los cuarenta y nueve escudos de las diferentes provincias y las catorce cruces y condecoraciones militares y todas las posiciones españolas de Ultramar.

En cuanto al de Europa, además de los pabellones de todas las naciones, hay tipos y uniformes de soldados de los diversos ejércitos, y particularmente del de España. — Se venden al precio de 10 reales uno, en la tienda de Optica, Puerta Real, 3.

Leche de vacas. Desde el día 13 del presente mes de febrero, se establecen kioscos para la venta de leche en los puntos siguientes: Plaza Nueva, calle de San Juan de Dios, Pescadería y Campillo. — Las condiciones del líquido por su pureza y frescura han de ser inmejorables. El precio del cuartillo, será doce cuartos solamente, con lo que se proporciona al público una economía de ocho cuartos en cuartillo.

Realizacion de muebles. — Rosario, 5.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. — En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. — Precios, á 48 rs. arroba.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza de Ayutamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico y Ganga, de Sevilla (Sierpe 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro. — S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen á Sr. Chico con sus compras. — Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

Luis Urbá, ebanista.
Almacén de muebles y sillas de todas clases, á precios arreglados.
Mendez Nuñez, 31. Obrador, Cárcel Baja, 28.

VINO DEFRESNE
Tónico - Nutritivo
CON PEPTONA. (Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOGENO DE CAL NATURALIS

El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.
Es el más precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
Emplesase con buenos resultados en la inapetencia, los mareos repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.
DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de París.
Y todas las Farmacias

Aviso interesante. para los dueños de fincas urbanas: Se vende una gran cantidad de puertas y ventanas en buen estado y á precios sumamente económicos. El que compre por valor de 200 reales en adelante, se le hará una gran rebaja. Calle de San Anton, núm. 40, darán razon.

Pérdida. De un billete del Banco de Francia, de 100 francos, des de la Cuesta de Gomez, núm. 41, hasta la sacristía de Santa Ana y desde aquí á las Recogidas pasando por las calles de Mendez Nuñez, Carmen, Reyes Católicos y Puerta Real. — Se dará el hallazgo al que lo presente en la Cuesta de Gomez, número 40.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34. — Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de sus Hipofosfitos.

- Cura la Fiebre.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrofula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es receta por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.
Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.
Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
Sres. Scott & Bowne, Nueva York.
Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerle público.
Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
En Granada: Arco de las Cucharsas. — Santos Perez.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Mendez Nuñez, núm. 51. — Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que lo es imposible y nadie hacer la competencia. — Grandes surtidos en camas torcedoras, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden en otros puntos. — Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos. — Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases, Ventanilla, 10.

IMPORTANTE A LAS MADRES Y NODRIZAS.

Alimento Soluble de Carnick para niños, ancianos y enfermos: es el Alimento más nutritivo para las Criaturas, agradable y de fácil digestión que jamás se haya elaborado, conteniendo 50% de los sólidos de la leche (digerida), y 50% del mejor trigo, convertido éste en forma soluble.

Es el alimento más perfecto y que más se aproxima á la Leche materna. No tiene rival para engordar, vigorizando los músculos y huesos, y para aumentar las fuerzas vitales, tan necesarias á la salud.

Se recomienda especialmente contra la Exenuacion, Diarrea y Cólera infantil, y cuando la digestion es defectuosa, así como para el destete de criaturas.

Los niños alimentados con productos feculentos ó leche sola muy á menudo crecen débiles y adolecen de atrofia de los huesos, y cuando les ataca alguna enfermedad propia de la infancia no pueden resistirla con la fuerza necesaria.

"EL ALIMENTO SOLUBLE DE CARNICK" es incomparable para enfermos y ancianos (que no pueden digerir alimentos farináceos), pues contiene gran cantidad de principios albuminoides nutritivos y de fácil digestion, aumentando así tanto las carnes como las fuerzas, y restableciendo las fuerzas vitales.

Su uso es extremadamente cómodo, estando en forma de polvo y conservándose indefinidamente. Se prepara inmediatamente hirviéndolo y agitándolo durante tres minutos.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

MALTINA DE CARNICK.
CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.

El único Extracto de Malta conteniendo estos tres cereales. Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta conocido.

Valor digestivo, 50 veces su propio peso. El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gonorrea y de músculo. Liebig.

La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza.

Eficazmente recomendada para señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demagucados; y para las madres durante la lactancia. Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura.

La Maltina es sin igual contra la Tisis, Exenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Indigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia.

La receta y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Códina-Langüla.

Maltina con Pepsina y Pancreatina es el mejor remedio conocido contra la Dispepsia, Cólera Infantil y todas las enfermedades procedentes de una digestion defectuosa. Pocos casos resisten á la acción de esta eficaz preparación.

Maltina con Hipofosfitos es inestimable en casos de Tisis, Raquitismo, Consunción de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los Riñones.

Malto-Yerbina es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tos, Consipidos y Expectoracion difícil y el Asma.

Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao.

Maltina con Hierro y Quinina, ó con Hierro, Quinina y Estronina: un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc.

Maltina compuesta con Fósforo se adapta especialmente para cerebros debilitados y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de Laxitud general.

Maltina con Aterantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones viciadas de la Sangre, Escrofula, Clorosis, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

PILDORAS BLANCARD
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de todas las Propiedades del IODO y del HIERRO.
40 Rue Donagaire PARIS

Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos cuando es menester combatir el Empobrecimiento de la Sangre.

Aviso. Un farmacéutico de ventiseis años de edad y con buena práctica, desea colocarse de regente en una capital ó pueblo de alguna importancia. Para enviar condiciones y pedir informes, dirigirse á D. Juan Tarrías, San Roque, (Cádiz).

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe á todas las clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas. — Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

Se venden obónibus, bojes, aureolas, bruscos, palmeras y otras clases de plantas. Darán razon en la Equidad almacén de maderas, Elvira, 91. En este nuevo, pero acreditado establecimiento se halla un buen surtido de escelentes y nobles maderas, y á precios muy arreglados.

Peluqueria. La de Nicolás Gonzalez, establecida en la plaza del Carmen, núm. 15, ha sido trasladada en la misma calle de Mendez Nuñez, número 29.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Buen Suceso, 6.

ballo y armado contra él, saqueando su pueblo y ultrajando á su Dios...! Porque en la guerra santa, te has granjeado la reputacion de valiente y de hombre de talento...! Porque en una escaramuza, tu espada, sin conocerme me hirió aquí... mira...!

El capitán cerró los ojos á fin de escitar más y más el furor de su enemigo con esta desdeñosa manifestacion. Al Arbi dejó vagar por sus labios una acerba sonrisa, y continuó:

—Cuanto más entero se muestre tu valor, cuanto mayor resistencia pasiva opongas al impetu de mi cólera, tanto más la escitarás y harás crecer su inmenso poderío. Mi cólera es como los torrentes de nuestras montañas, que acrecen en su impetuoso arroyo cada vez que tropiezan con un peñasco que intenta oponerse á su paso... No, tú no me conoces todavía, porque me has visto bajo dos aspectos, ni me has conocido sino bajo dos naturalezas y tengo tres... No has encontrado en mí más que dos hombres, y, sin embargo, como el Dios de tu pueblo maldito, somós tres en

fuese descaba con impaciencia; su verdugo se apartaba de su lado y le dejaba profundamente abismado en un mar de congeturas.

Esta escena enteramente horrible, era la exposicion de un drama más horrible todavía.

El baron transformado en dervis, peregrino y morabito mendigo, dió dos vueltas en derredor de la tienda andando á grandes pasos, á fin de reponerse y mostrar en su fisonomía la calma y la beatitud; luego lanzó una mirada de desprecio sobre el capitán que no le perdía de vista, separó la tapicería que cerraba la entrada de la tienda y salió.

Apenas estuvo fuera, recogió del suelo un puñado de polvo, y se ensució la cara, las manos y las barbas con él; y despues se dirigió á paso lento á la tienda del Cadi.

La esclava negra cesó de moler la cebada, fijó sus ojos en el falso dervis hasta que lo hubo perdido de vista, y luego murmuró entre dientes:

—Lo he reconocido, hermana mia...

mente en dominar el sobresalto que se habia apoderado de su ánimo: las últimas palabras de Al-Arbi, pesaban sobre su corazón como una loza sepulcral. El valor audaz é impetuoso que le caracterizaba sobre el campo de batalla y ante todo género de peligros, pusecia haberle abandonado á impulsos de un solo recuerdo.

La escena que acabamos de describir fué larga, solemne é imponente. Aquellos dos hombres á quienes el destino acercaba con lentitud, habianse encontrado, al fin frente á frente; el uno vencido y aterrado; sin auxilio humano, agarrado y amordazado de manera que no podia moverse, hablar ni exhalar un grito: su enemigo le martirizaba, le ultrajaba sin tregua ni piedad, y obligábale á derramar lágrimas de rabia, que no pudiendo aparecer en su semblante caian como lava encendida sobre su pecho. Para su mayor desesperacion, en el mismo instante en que creyó llegar á saber una historia grande, terrible, de la que solo conocia el prólogo, en el comienzo de su propia aventura, y cuyo desenlace, cualquiera que

una persona... tres para aborrecerte á fin de que el odio sea mayor... Soy el baron de la Garde, aquel joven libertino, insustancial y ocioso que no te aborrece el solo, bastante; soy el árabe feroz, cuyo rencor no es asaz violento; soy... ¿has oido alguna vez, en el discurso de tu vida, hablar de un cierto baron de Ulm...?

Para hacer esta pregunta, Gaston, bajó la voz y dió á su acento una modulacion á la vez triste y solemne.

El capitán se estremeció, arrugó el entrecejo, y fijó una mirada atónita sobre aquel hombre extraordinario que le dirigía la palabra.

De la Garde, al ver la súbita emocion de su víctima, manifestó señales de júbilo mal reprimido; de embriaguez, de hartura del licor de la venganza tanto tiempo deseada. Sus facciones se dilataron, veláronse sus ojos, y, cosa inesperada, oyóse en la tienda el eco de dos suspiros lastimeros. Muller que escuchaba en silencio los arranques de la fogosa elocuencia de su señor, enjugó con el dorso de la mano dos lágrimas que de improviso brotaron de sus